

012

**E X T R A C T O**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MENDOTEL S.A."**

Se comunica al público que la compañía "MENDOTEL S.A.", aumentó su capital en QUINCE MILLONES DE SUCRES, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ-0001946 el 19 de abril de 2000.

El capital actual es **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, está dividido en VEINTE MIL, acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 40'000.000,00.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL, AMPLIACION.

XCTB/MLM

Guayaquil, 19 ABR. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil